



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 07 de Octubre del 2021



Firmado digitalmente por DIAZ
VALLEJOS Jose Wilfredo FAU
20159981216 soft
Cargo: Presidente De La Csjlima
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.10.2021 14:46:16 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000352-2021-P-CSJLI-PJ

VISTOS:

El Oficio N° 000352-2021-UAF-GAD-CSJLI-PJ de la Unidad Administrativa y de Finanzas; el Oficio N° 002238-2021-CL-UAF-GAD-CSJLI-PJ, y el Informe N° 000072-2021-CL-UAF-GAD-CSJLI-PJ emitidos por la Coordinación de Logística; el Informe N° 000158-2021-AL-CSJLI-PJ de la Oficina de Asesoría Legal; y,

CONSIDERANDO:

1. El numeral 15.2 del artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado¹ (en adelante, el TUO de la LCE), establece que cada entidad elabora su Plan Anual de Contrataciones (en adelante, el PAC), documento que debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación del TUO de la LCE o no, y de la fuente de financiamiento.
2. El Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado² (en adelante, el RLCE) a través del numeral 6.2 del artículo 6°, en concordancia con el 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE-CD (en adelante, la directiva) aprobada por Resolución N° 014-2019OSCE/PRE del 29 de enero de 2019, señala que **el PAC puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.**

Asimismo, el numeral 7.6.3 de la citada directiva precisa sus disposiciones son aplicables para toda modificación del PAC en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE). En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal Web de la entidad, si lo tuviere.
3. La Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima con Resolución Administrativa N° 000025-2021-P-CSJLI-PJ del 20 de enero de 2021 aprobó el PAC para el año fiscal 2021; así como, la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima, décima primera y décima segunda modificatoria por medio de las Resoluciones Administrativas Nros. 000069, 000101, 000151, 000159, 000185, 000239, 000249, 000254, 000263, 000298, 000314 y 000322-2021-P-CSJLI-PJ.
4. Revisados los antecedentes administrativos se aprecia que la Unidad Administrativa y de Finanzas elevó mediante Oficio N° 000352-2021-UAF-GAD-CSJLI-PJ la propuesta de

¹ Aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF.

² Aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

modificación del PAC de la Coordinación de Logística en su condición de órgano encargado de las contrataciones (OEC) contenida en el Oficio N° 002238-2021-CL-UAF-CSJLI-PJ y el Informe N° 000002-2021-SAP-CL-UAF-GAD-CSJLI-PJ. En estos documentos propone la inclusión de las siguientes contrataciones:

- a) Adquisición de estantería metálica de ángulos ranurados para los diferentes órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Lima.
 - b) Servicio de recarga, mantenimiento y prueba hidrostática de los extintores ubicados en las sedes de la Corte Superior de Justicia de Lima.
 - c) Adquisición de suministros para impresoras Lexmark MX710 y T654, los cuales serán asignados a la administración de las Salas y Juzgados Civiles con Subespecialidad Comercial de la Corte Superior de Justicia de Lima.
 - d) Adquisición de papel bond para las Salas y Juzgados Civiles con Subespecialidad Comercial de la Corte Superior de Justicia de Lima.
 - e) Adquisición de repuestos para impresoras kyocera taskalfa 6003i, los cuales serán asignados a la Corte Superior de Justicia de Lima.
 - f) Adquisición de suministros para impresoras kyocera taskalfa 6003i, los cuales serán asignados a la Corte Superior de Justicia de Lima.
5. En este orden de ideas, se aprecia que en concordancia con el artículo 6° del RLCE, se ha cumplido con los requisitos establecidos por el TUO de la LCE, el RLCE y la Directiva, conforme a la opinión legal de la Oficina de Asesoría Legal contenida en el informe de visto. Además, se cuenta con los requerimientos respectivos y las certificaciones de crédito presupuestario y la previsión presupuestal respectiva emitidas por la Unidad de Planeamiento y Desarrollo. Por consiguiente, resulta procedente aprobar la propuesta de modificación del PAC para el año fiscal 2021, en virtud de la facultad delegada señalada en el artículo cuarto numeral 1 de la Rescisión Administrativa N° 276-2021-P-PJ ampliada por Resolución Administrativa N° 277-2021-P-PJ.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: **APROBAR** la **décima tercera modificación** del Plan Anual de Contrataciones del año fiscal 2021 de la Unidad Ejecutora 003 – Corte Superior de Justicia de Lima, para **INCLUIR** las contrataciones que se detallan en el anexo adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo: **ENCARGAR** a la Coordinación de Logística la publicación de la presente resolución y su registro en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en el portal institucional de la Entidad, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Firmado de manera digital
JOSÉ WILFREDO DÍAZ VALLEJOS
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

JDV/dqt



Firmado digitalmente por
VELASQUEZ AGAPITO Luis
Alberto FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.10.2021 09:33:28 -05:00



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200428-CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

C) SIGLAS : CSJLI

F) PLIEGO : PODER JUDICIAL

D) UNIDAD EJECUTORA : 1411

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PA :

E) RUC : 20546303951

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

| N. REF | Ítem Único - Relación de ítem | TIPO DE COMPRA O SELECCION | ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA | TIPO | TIPO DE PROCESO | OBJETO DE CONTRATACIÓN | N. ÍTEM | ANTECEDENTE | DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet) | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | TIPO DE MONEDA | TIPO DE CAMBIO | VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN | CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL | | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | MODALIDAD DE SELECCIÓN | ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | OBSERVACIONES | DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS | CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL) |
|--------|-------------------------------|----------------------------|---|-------------------------------------|---|------------------------|---------|-------------|-----------------------------|---|---|------------------|----------|----------------|----------------|-----------------------------------|------------------------------------|------|------|--------------------------|-----------------------------------|------------------------|--|---------------|--|---------------------------------------|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | DEPA | PROV | DIST | | | | | | | |
| 39 | 1 - Único | 0 - Por la Entidad | | 1 - Por procedimientos de selección | 271 - Adjudicación Simplificada | 1 - BIENES | - | 0 - NO | | Adquisición de estantería metálica de ángulos ranurados para los diferentes órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Lima | 2410200400329389 | 40 - Unidad | 240.00 | 1 - Soles | | 118,500.00 | 15 | 01 | 01 | 00 | 10 - Octubre | 381 - Sin Modalidad | | | 0 - SI | |
| 40 | 1 - Único | 0 - Por la Entidad | | 1 - Por procedimientos de selección | 271 - Adjudicación Simplificada | 2 - SERVICIOS | - | 0 - NO | | Servicio recarga, mantenimiento y prueba hidrostática de los extintores ubicados en las sedes de la Corte Superior de justicia de Lima. | 7210151600231193 | 36 - Servicio | 1.00 | 1 - Soles | | 59974.00 | 15 | 01 | 01 | 00 | 10 - Octubre | 381 - Sin Modalidad | | | 0 - SI | |
| 41 | 0 - Relación ítem | 0 - Por la Entidad | | 3 - Por acuerdo marco | 104 - Compras por catálogo (Convenio Marco) | 1 - BIENES | | | | Adquisición de suministros para impresoras lexmark MX710 y t654, los cuales serán asignados a la Administración de las Salas y Juzgados Civiles con Subespecialidad Comercial de la Corte Superior de Justicia de Lima. | | | 120.00 | 1 - Soles | | 93000.00 | | | | 00 | 10 - Octubre | 381 - Sin Modalidad | | | 0 - SI | |
| | | | | | | | 1 | 0 - NO | | TONER COLOR NEGRO PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER - LEXMARK MODELO MX710DE N DE PARTE 62D4H00 | 4410310300340938 | 40 - Unidad | 100.00 | 1 - Soles | | 77000.00 | 15 | 01 | 01 | | | | | | | |
| | | | | | | | 2 | 0 - NO | | TONER COLOR NEGRO PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER - LEXMARK MODELO T654DN N DE PARTE T654X11L | 4410310300340938 | 40 - Unidad | 20.00 | 1 - Soles | | 16000.00 | 15 | 01 | 01 | | | | | | | |
| 42 | 1 - Único | 0 - Por la Entidad | | 3 - Por acuerdo marco | 104 - Compras por catálogo (Convenio Marco) | 1 - BIENES | - | 0 - NO | | Adquisición de papel bond para las Salas y Juzgados Civiles con Subespecialidad Comercial de la Corte Superior de Justicia de Lima | 1411150700068640 | 40 - Unidad | 2000.00 | 1 - Soles | | 48000.00 | 15 | 01 | 01 | 00 | 10 - Octubre | 381 - Sin Modalidad | | | 0 - SI | |
| 43 | 1 - Único | 0 - Por la Entidad | | 3 - Por acuerdo marco | 104 - Compras por catálogo (Convenio Marco) | 1 - BIENES | - | 0 - NO | | Adquisición de repuestos para impresoras kyocera taskalfa 6003i, los cuales serán asignados a la Corte Superior de justicia de Lima. | 4410300400361933 | 40 - Unidad | 80.00 | 1 - Soles | | 236050.00 | 15 | 01 | 01 | 00 | 10 - Octubre | 381 - Sin Modalidad | | | 0 - SI | |
| 44 | 1 - Único | 0 - Por la Entidad | | 3 - Por acuerdo marco | 104 - Compras por catálogo (Convenio Marco) | 1 - BIENES | - | 0 - NO | | Adquisición de suministros para impresoras kyocera taskalfa 6003i, los cuales serán asignados a la Corte Superior de justicia de Lima. | 4410310300340938 | 40 - Unidad | 300.00 | 1 - Soles | | 189200.00 | 15 | 01 | 01 | 00 | 10 - Octubre | 381 - Sin Modalidad | | | 0 - SI | |